



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00195273- -UNC-ME#FA

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Federico Franco Ragessi DNI: 31.646.828, desde el día 01 de abril de 2023 a su Contrato bajo la modalidad "Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Federico Franco Ragessi se encuentra contratado bajo la modalidad "Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público)", hasta el día 30 de noviembre de 2023 según resolución RD-2022-648-E-UNC-DEC#FA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Sr. Federico Franco Ragessi DNI: 31.646.828, desde el día 01 de abril de 2023 a su contrato bajo la modalidad "Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público)".

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Sr. Federico Franco Ragessi, la prestación de servicios de manera comprometida en su paso en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación, al área Técnica, a la Oficina de Compras y Contrataciones, y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar. Cumplido, pase a guarda temporal.

jp

